BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín nº 186
Anuncio **4567/2024**
jueves, 26 de septiembre de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Cultura, Deportes y Juventud

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Cultura, Deportes y Juventud
Badajoz

Anuncio 4567/2024

Primera resolución parcial de la convocatoria abierta de subvenciones destinadas a municipios y entidades locales menores de la provincia de Badajoz para la realización del Programa de Dinamización Deportiva 2024

Primera resolución parcial de la convocatoria abierta de subvenciones destinadas a municipios y entidades locales menores de la provincia de Badajoz para la realización del Programa de Dinamización Deportiva 2024.

Con fecha 20 de septiembre de 2024, por parte del Diputado Delegado de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz, por Delegación del Presidente, se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

"Decreto. En Badajoz, a fecha de firma electrónica.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria abierta de subvenciones destinadas a municipios y entidades locales menores de la provincia de Badajoz para la realización del Programa de Dinamización Deportiva 2024, Boletín Oficial de la Provincia de 15 de diciembre de 2023.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Director del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz, así como el resto de la documentación obrante en el expediente.

Considerando las competencias que al efecto me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la Ordenanza general de subvenciones y plan estratégico de subvenciones para 2024 de esta entidad, así como la convocatoria de referencia, por la presente.

HE RESUELTO:

Primero.- Conceder a los municipios y entidades locales menores de la provincia de Badajoz que han presentado solicitud de subvención a esta primera resolución parcial y han realizado las actividades del Programa de Dinamización Deportiva, la subvención que para cada uno de ellos se especifica a continuación.

Localidad	CIF	Actividad	Cantidad concedida (€)
Ahillones	P0600300H	Multiaventuras	600,00
Arroyo de San Serván	P0601200I	I Liga Sanserpádel de Primavera	600,00
Barcarrota	P0601600J	VII Ruta Senderista Travesía del Alcarrache	600,00
Barcarrota	P0601600J	I Torneo de Pádel José Joaquín Huertas EPI	600,00
Bodonal de la Sierra	P0602100J	Liga Comarcal Fútbol Sala Masculina Femenina	600,00
Burguillos del Cerro	P0602200H	XII Subida al Castillo de Burguillos del Cerro	600,00
Calamonte	P0602500A	II Torneo de Fútbol 7 Femenino	600,00
Calzadilla de los Barros	P0602700G	Iniciación Piragüismo	600,00
Campillo de Llerena	P0602900C	VI Ruta Senderista Nocturna	600,00
Carmonita	P0603100I	XV Ruta Senderista Solidaria de la Matanza Tradicional	600,00
Corte de Peleas	P0604000J	Raid Multiaventuras	600,00
Don Benito	P0604400B	Quinto Torneo Intercentro	600,00
Don Benito	P0604400B	Atletismo Escolar	600,00
Fuenlabrada de los Montes	P0605100G	XXII Maratón de la Miel	600,00

Localidad	CIF	Actividad	Cantidad concedida (€)
Fuente de Cantos	P0605200E	Xtrem 300	600,00
Fuente del Maestre	P0605400A	Clausura Escuelas Deportivas Municipales	600,00
Guadajira	P5607201J	Clausura Campus Deportivo	600,00
Guadiana	P0616500E	IV Campus de Fútbol Miguel Vinagre	600,00
Guareña	P0606000H	III Ruta MTB El Miajón	600,00
Guareña	P0606000H	Clausura Temporada Deportiva	600,00
Hernán Cortés	P5619501I	X Carrera Cortesina de la Mujer	600,00
Herrera del Duque	P0606300B	III Carrera por el Agua	600,00
Herrera del Duque	P0606300B	IV Maratón Carpfishing	600,00
Higuera de Vargas	P0606600E	I Cross Dehesa de Extremadura + Ruta Senderismo	600,00
Jerez de los Caballeros	P0607000G	IV Duatlón Cross	600,00
La Albuera	P0600500C	Torneo Fútbol Sala Infantil y Benjamín	600,00
La Albuera	P0600500C	Fútbol 7 Alevín	600,00
La Coronada	P0603900B	Paintball	600,00
La Coronada	P0603900B	Masterclass Deportivas: Hipopresivos y Espalda Sana	600,00
La Garrovilla	P0605800B	XI Torneo de Fútbol Base Luis Romo	600,00
La Lapa	P0607100E	IX Subida al Convento	600,00
La Parra	P0609900F	VIII Trail Sierra María Andrés	600,00
La Parra	P0609900F	Blackyard Ultra	600,00
La Roca de la Sierra	P0611500J	XII Cross Semana Santa	600,00
Lobón	P0607200C	Clausura Escuela Municipal de Deportes	600,00
Los Santos de Maimona	P0612200F	VII Intercentros	600,00
Llerena	P0607400I	Duathlón Ciudad de Llerena	600,00
Manchita	P0607900H	Actividades de Aventura La Jira Torre de Escalada y Tiro con Arco	600,00
Manchita	P0607900H	Actividades de Aventura La Jira Escalada, Tirolina y Paintball	600,00
Mengabril	P0608200B	Actividades Deportivas Semana Santa	600,00
Mirandilla	P0608400H	Actividades Acuáticas	600,00
Mirandilla	P0608400H	Jornada de Iniciación a la Orientación	600,00
Monterrubio de la Serena	P0608700A	Gala del Deporte	600,00
Montijo	P0608800I	Clausura de las Escuelas Municipales Deportivas	600,00
Nogales	P0609200A	Cross Subida Castillo de Nogales	600,00
Oliva de la Frontera	P0609300I	X Carrera Nocturna	600,00
Oliva de Mérida	P0609400G	Campus de Baloncesto	600,00
Palazuelo	P0618700I	II Torneo de Reyes	600,00
Puebla de Alcocer	P0610200H	Birding Puebla	600,00
Puebla de Alcollarín	P0619000C	Aventura Extrema	600,00
Puebla de la Calzada	P0610300F	Cross Don Bosco	508,20
Puebla de la Calzada	P0610300F	III Ruta Senderista Memorial Juan Diego Guerrero	600,00
Puebla de Obando	P0610700G	Ruta los Monjes de Loriana	600,00
Puebla del Prior	P0610600I	Torneo de Pádel	600,00
Pueblonuevo del Guadiana	P0616700A	10.000 Pueblonuevo	600,00
Rena	P0611100I	XIII Maratón 24 Horas Fútbol Sala	600,00
Rena	P0611100I	Velada de Kick Boxing	600,00
San Vicente de Alcántara	P0612300D	Suberocio Deportivo	600,00
Solana de los Barros	P0612600G	XIV Cross de Solana de los Barros	600,00

Localidad	CIF	Actividad	Cantidad concedida (€)
Táliga	P0612900A	Ruta Senderista Dehesa y Toro	600,00
Torre de Miguel Sesmero	P0613100G	Ruta Senderista del Encinar y sus Frutos	599,56
Torrefresneda	P0619200I	II Ruta Senderista a El Confesionario	600,00
Valdelacalzada	P0616900G	Gincana Deportiva	600,00
Valdivia	P0618300H	Campeonato de Extremadura de Karate	582,31
Valencia del Ventoso	P0614100F	II Carrera por la Montaña	600,00
Valencia del Ventoso	P0614100F	Duatlón	600,00
Valverde de Leganés	P0614300B	IX Cross Vive la Trashumancia	600,00
Valverde de Leganés	P0614300B	Jornadas Mujer y Deporte	600,00
Valle de Matamoros	P0614700C	IV Trail Valle de Matamoros	600,00
Villagonzalo	P0615100E	VI Carrera Solidaria Galapaguera	600,00
Villalba de los Barros	P0615200C	Actividad Multiaventura Raid	600,00
Villanueva de la Serena	P0615300A	Serona´s Cup	600,00
Villanueva del Fresno	P0615400I	VIII Trail Rayano	600,00
Villanueva del Fresno	P0615400I	Maratón de Fútbol Sala VI Memorial Luis Flores	600,00
Villar del Rey	P0615500F	X Ruta de las Coladas	504,68
Villar del Rey	P0615500F	Ruta del Pastoreo Cañada Real Sancha Brava	448,82
Vivares	P5619701E	VIII Torneo de Fútbol Sala Vivares por la Diversidad	600,00
Zafra	P0615800J	Viernes Lúdico con Hinchables Deportivos	600,00

Las cantidades concedidas ascienden a un total de 46.443,57 euros y serán abonadas con cargo a la aplicación presupuestaria 111-94234-46203-0300 de los presupuestos vigentes de la entidad.

Los ayuntamientos que se incluyen en esta primera resolución parcial cumplen con todos los requisitos para ser beneficiarios de la concesión, estando al corriente de las obligaciones tributarias con esta Diputación de Badajoz, y acompañan la justificación completa y correcta de los gastos realizados por lo que procede dar por justificadas las subvenciones concedidas.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Comunicar la resolución dictada al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a efectos de conocimiento.

Lo dispone así el Diputado Delegado de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz, por Decreto del Presidente, en Badajoz, a fecha de firma electrónica. Fdo.: Ricardo Cabezas Martín. (Decreto 10/4/2024, BOP 11/4/2024).

Por el Secretario General, se toma razón, para su transcripción al libro electrónico de resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional".

Todo lo anterior se hace público para conocimiento y efectos oportunos, indicando que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, en los términos del artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente dentro del plazo de 2 meses, contados desde la fecha anteriormente indicada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop